

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1983

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

13-AGO-2001 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2300100-53097441-F-0037084026-20011221 00967 01355A 02 116979016

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37084026

BANSON TORRES
APELLIDOS

SARAH DEL MAR
NOMBRES

FIRMA



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 245236544

PIB
21:24:32

Bogotá DC, 15 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A identificado(a) con NIT número 8001737681:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245236303

PIB
21:17:52

Bogotá DC, 15 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SARAH DEL MAR SANSON TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37084026:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de abril de 2024, a las 21:18:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37084026
Código de Verificación	37084026240415211837

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2024 09:22:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37084026 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89880108** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:17:18 PM horas del 15/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37084026**

Apellidos y Nombres: **SANSON TORRES SARAH DEL MAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a √iernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de abril de 2024, a las 21:37:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001737681
Código de Verificación	8001737681240415213715

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14917496466

(415)7707212489984(8020) 000001491749646 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 3 7 6 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AVENIDA CARRERA 28 37 38

42. Correo electrónico miguel.cardenas@grupoarca.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 4 4 2 9 0 0	6 0 1 2 4 4 2 9 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 2 0 8 1 4	4 2 9 0	1 9 9 2 0 8 1 4	7 1 2 0	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 5 61. Fecha 2023 - 06 - 09 / 10 : 49: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARIZA DIAZ MARIA DEL CARMEN
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14917496466

(415)7707212489984(8020) **000001491749646 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 3 7 6 8	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 3 5 7	7 2 7
73. Fecha	1 9 9 2 0 8 1 4	2 0 2 1 0 4 0 8
74. Número de notaría	3 0	1 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 2 0 9 0 4	2 0 2 1 1 2 2 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 1 4 2 1 9	0 0 5 1 4 2 1 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 4 2 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 0 9 1 0 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14917496466

(415)7707212489984(8020) **000001491749646 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 3 7 6 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 7 0 8 4 0 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANSON	TORRES	SARAH	DEL MAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14917496466

(415)7707212489984(8020) **000001491749646 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 3 7 6 8	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 0 8 4 0 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANSON	TORRES	SARAH	DEL MAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 8 2 6	2 0 1 6 0 3 1 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 5 3 3 4 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	GACHARNA	RAQUEL	AURORA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 5 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 9 3 1 0 2 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FLOREZ	SANZON	PAULA	VANESA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 6 0 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14917496466

(415)7707212489984(8020) **000001491749646 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 3 7 6 8	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 1 2 5 3 9		7 4 4 5 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MAYORGA	ALMEIDA	CARLOS	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 1 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 0 5 7 2 1		8 0 4 0 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CASCARDO	RINCON	HUGO	FRANCISCO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 1 1 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14917496466

(415)7707212489984(8020) **000001491749646 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2024 Hora: 15:01:35
Recibo No. AA24451580
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24451580435C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A - EN REORGANIZACIÓN
Nit: 800.173.768-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00514219
Fecha de matrícula: 4 de septiembre de 1992
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 28 No 37-38
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: orbitarq@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2442900
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 28 No 37-38
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: orbitarq@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2442900
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2024 Hora: 15:01:35
Recibo No. AA24451580
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24451580435C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.357 Notaría 30 de Santafé de Bogotá del 14 de agosto de 1.992, inscrita el 4 de septiembre de 1.992, bajo el No. 377.336 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: INVERSIONES ORBITA ASOCIADOS.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 1084 de la Notaría 8 de Bogotá D.C., del 30 de abril de 2001, inscrita el 15 de mayo de 2001 bajo el No. 777004 del libro IX la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INVERSIONES ORBITA ASOCIADOS por el de: ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERIA LTDA.

Por Escritura Pública No. 3539 de la Notaría 18 de Bogotá D.C., del 24 de septiembre de 2009, inscrita el 09 de octubre de 2009 bajo el número 1333154 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERIA LTDA. Por el de: ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA.

Por Escritura Pública No. 3539 de la Notaría 18 de Bogotá D.C., del 24 de septiembre de 2009, inscrita el 09 de octubre de 2009 bajo el número 1333154 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERIA S A.

Por Escritura Pública No. 834 de la Notaría 11 de Bogotá D.C. del 30 de marzo de 2012, inscrita el 18 de abril de 2012 bajo el No. 01626206 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: ORBITA ARQUITECTURA E INGENIERIA SA., por el de: RIO ARQUITECTURA E INGENIERIA SA.

Por Escritura Pública No. 1089 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., del 26 de abril de 2012, inscrita el 30 de abril de 2012 bajo el número 01629694 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Bogotá D.C., a la

ciudad/municipio de: Soacha (Cundinamarca).

Por Escritura Pública No. 2.846 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., del 3 de septiembre de 2013, inscrita el 19 de septiembre de 2013, bajo el número 01766605 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: Soacha (Cundinamarca), a la ciudad/municipio de: Bogotá D.C.

Por Escritura Pública No. 6634 de la Notaría 62 de Bogotá D.C. del 01 de octubre de 2015, inscrita el 19 de octubre de 2015 bajo el No. 02028488 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: RIO ARQUITECTURA E INGENIERIA SA. Por el de: ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-005970 del 20 de mayo de 2021, la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 16 de Junio de 2021 con el No. 00005422 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia

Mediante Aviso No. 415-000161 del 09 de junio de 2021,la Superintendencia de Sociedades, inscrito el 16 de Junio de 2021 con el No. 00005422 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-005970 del 20 de mayo de 2021, inscrito el 16 de Junio de 2021 bajo el No. 00005422 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:
Nombre: Federico Cardona Pabón
Documento de Identificación: c.c. 79.482.309
Dirección del promotor: Avenida Carrera 28 No. 37-38 en Bogotá D.C.
Teléfono(s) y/o fax del promotor: 244 29 00
Correo electrónico: Elizabeth.gutierrez@grupoarca.com.co y/o

orbitarq@gmail.com
Nominador: Superintendencia De Sociedades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de septiembre de 2049.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1). Promoción, Gerencia, Diseño, construcción y comercialización de bienes muebles e inmuebles, proyectos de edificación, obras civiles y de urbanismo. 2). Interventoría de diseños y construcciones de proyectos inmobiliarios, de edificación, obras civiles, de Urbanismo y toda clase de Asesorías y consultorías y estudios. 3). Planeación, Diseño, Construcción y desarrollo de edificaciones, Acceso a personas en Condición de Discapacidad en cumplimiento de la Normatividad específicas, así como el desarrollo y uso de elementos y tecnologías accesibles para personas con discapacidad que permitan su acceso en ambientes culturales, laborales comerciales y en general en cualquier ambiente. 4). Desarrollo de planes o programas de construcción de vivienda, unifamiliares, condominios, multifamiliares, Centros comerciales, Edificios Institucionales, oficinas, Hoteles, Escenarios Deportivos, Parques y toda clase de edificaciones 5). Desarrollo de planes o programas de urbanización de terrenos, Diseño y estudio Estudios complementarios. 6) Comercialización, distribución y fabricación de toda clase de productos para la industria de la construcción y otros sectores industriales, 7). La compra, venta, arrendamiento de inmuebles, ya sea en zona urbana o rural. Por cuenta propia o de terceros y la administración de dichos bienes a nombre propio o ajenos. 8). Toda clase de asesoría, consultoría económica, técnica y financiera, estudios de factibilidad, estudios de mercado y actividades complementarias, representación de firmas nacionales o extranjeras, la explotación de la actividad mercantil en la adquisición, enajenación, importación, exportación, permuta de artículos varios. 9). En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que

tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: formar parte de otras sociedades, anónimas o de responsabilidad limitada. A.- Contratar medios de transporte especializados en todas sus modalidades, combinado y multimodal, incluyendo la consignación de mercancía u otros efectos por cuenta propia o de terceros, directamente o por medio de intermediarios. B.- Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. C.- Celebrar contrato con terceros para la ejecución de obras de urbanismos o para la construcción de todo tipo de edificaciones. D,-Tomar o dar dinero en mutuo a interés o sin interés. E.- Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. F.- Coordinar y organizar embarques, consolidar y desconsolidar carga. G.- Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras. H.- Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. l.- Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a éstas. J.- Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. K.- Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. L. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. M.- Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. N.- Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el Estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. O. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesaria

o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.700.000.000,00
No. de acciones : 2.700.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.700.000.000,00
No. de acciones : 2.700.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.700.000.000,00
No. de acciones : 2.700.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, que podrán ser o no miembros de la Junta Directiva, con un Subgerente que remplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Art. 86: Además de intervenir en todos los actos y contratos donde la sociedad debe estar representada por el representante legal, el Gerente y el Subgerente, tiene las siguientes funciones: A) Ejecutar las decisiones de los órganos de administración de la sociedad; B) Convocar la asamblea de accionistas y la Junta Directiva; C) Presentar a la asamblea de accionistas en su reunión anual, el balance general, el inventario de activos y pasivos, el detalle de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2024 Hora: 15:01:35
Recibo No. AA24451580
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24451580435C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuenta de pérdidas y ganancias, el informe de los negocios sociales y el proyecto de distribución de utilidades; D) Designar y remover los empleados que no estén adscritos a otros órganos de la sociedad; E) Vigilar y conservar los bienes sociales; F) Velar porque los empleados subalternos cumplan con sus obligaciones laborales y de lealtad a la empresa; G) Otorgar los mandatos judiciales y extrajudiciales que demanden los negocios sociales; H) Velar por el recaudo e inversión de los dineros y valores de la compañía; I) Asistir a las reuniones de asambleas o juntas de compañías donde la sociedad tenga intereses y deba asistir; J) Ejecutar las órdenes que le impartan la asamblea de accionistas y la Junta Directiva; K) Representar a la sociedad, judicial y extrajudicialmente, en todas las actuaciones en que deba intervenir, de manera que en ningún momento quede sin representación en sus negocios. L) Celebrar y ejecutar todos los actos o contratos por cuantía indeterminada comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales. El Gerente deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión cuando lo exija la asamblea de accionistas o la Junta Directiva. La sociedad inscribirá el nombramiento de Gerente y suplente en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social, mediante el acta de la Junta Directiva que haga su designación. Las personas que figuren inscritas en el registro mercantil con el cargo de Gerente y suplente tendrán la representación de la compañía mientras no se cancele ese registro. El Gerente designará un secretario que podrá remover, libremente y le fijará sus funciones y emolumentos. El secretario del Gerente podrá prestar los mismos servicios a la asamblea y la junta de la sociedad. Parágrafo: El Gerente o subgerente gozarán de las facultades suficientes pare llevar a cabo todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social sin limitación de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 29 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2023 con el No. 02952004 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Gerente	Sarah Del Mar Sanson Torres	C.C. No. 37084026

Por Acta No. 16 del 15 de mayo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2023 con el No. 02985334 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Sarah Del Mar Sanson Torres	C.C. No. 37084026

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sarah Del Mar Sanson Torres	C.C. No. 37084026
Segundo Renglon	Raquel Aurora Martinez Gacharna	C.C. No. 41533462
Tercer Renglon	Paula Vanesa Florez Sanzon	C.C. No. 59310238

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 120 del 2 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2023 con el No. 02952006 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Sarah Del Mar Sanson	C.C. No. 37084026

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2024 Hora: 15:01:35
Recibo No. AA24451580
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24451580435C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Torres

Segundo Renglon	Raquel Aurora Martinez Gacharna	C.C. No. 41533462

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 122 del 6 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2023 con el No. 02985272 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Paula Vanesa Florez Sanzon	C.C. No. 59310238

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 120 del 2 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2023 con el No. 02952005 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Alberto Mayorga Almeida	C.C. No. 79512539 T.P. No. 74455-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Hugo Francisco Cascardo Rincon	C.C. No. 79505721 T.P. No. 80406-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2024 Hora: 15:01:35
Recibo No. AA24451580
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24451580435C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2035	16-VII-1996	8 STAFE BTA	9-IX -1996 NO.553857

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000372 del 3 de febrero de 1998 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	00628424 del 1 de abril de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0000032 del 12 de enero de 2000 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	00713104 del 21 de enero de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001084 del 30 de abril de 2001 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	00777004 del 15 de mayo de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000767 del 21 de marzo de 2003 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	00873352 del 2 de abril de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0000435 del 23 de febrero de 2005 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	00980651 del 9 de marzo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000941 del 11 de abril de 2008 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01207171 del 18 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000941 del 11 de abril de 2008 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01207172 del 18 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 3539 del 24 de septiembre de 2009 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	01333147 del 9 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3539 del 24 de septiembre de 2009 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	01333154 del 9 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 0404 del 9 de febrero de 2011 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01452371 del 11 de febrero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 834 del 30 de marzo de	01626206 del 18 de abril de

2012 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	2012 del Libro IX
E. P. No. 1089 del 26 de abril de 2012 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01629694 del 30 de abril de 2012 del Libro IX
E. P. No. 2846 del 3 de septiembre de 2013 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01766605 del 19 de septiembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 6634 del 1 de octubre de 2015 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	02028488 del 19 de octubre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 8802 del 23 de diciembre de 2015 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	02050176 del 30 de diciembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2404 del 18 de mayo de 2019 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02467312 del 20 de mayo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 0753 del 20 de febrero de 2020 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02558144 del 27 de febrero de 2020 del Libro IX
E. P. No. 727 del 8 de abril de 2021 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	02774255 del 20 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7111
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 4290, 7120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.650.817.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de marzo de 2024 Hora: 15:01:35
Recibo No. AA24451580
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24451580435C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37084026 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/03/2024 11:29 AM

Código Verificación: **A8B7FDKYVJ**

Válida hasta: **05/06/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC